



Aspectos Generales

1.1 La Organización se reserva el derecho de admitir, modificar o revocar la inscripción y la participación al Evento de cualquier persona, así como la de descalificar o expulsar a cualquier participante, ya sea por incumplir este reglamento, infringir las normas de vialidad o por alguna otra causa que considere pertinente y aplicable; medidas que podrán ser aplicadas de forma inmediata, obligándose el participante a acatar la determinación que al efecto se tome, y las cuales podrán ser entre otras las siguientes:

1.1.1 Amonestación: Es la llamada de atención que la Organización podrá realizar a cualquier participante para hacerle recomendaciones de manejo y vialidad, así como aquellas que tienen por finalidad hacer cumplir este Reglamento y las normativas de vialidad y seguridad.

1.1.2 Descalificación: Sanción por la cual el ciclista quedará fuera del registro oficial de los tiempos y de la premiación, sin derecho a medalla ni reembolso alguno, permitiéndosele continuar y terminar el recorrido.

1.1.3 Expulsión: Sanción máxima que tendrá como consecuencia la exclusión del registro de los tiempos oficiales y de la premiación, así como la obligación de abandonar de inmediato el Evento, sin derecho a medalla ni reembolso alguno.

1.1.4 Cualquier situación en la que no se exprese la sanción específica, quedará a criterio de la Organización la aplicación de consecuencias distintas a las señaladas, dependiendo de la magnitud de la falta en que haya incurrido el participante.

1.2 El ciclista conoce los riesgos que implica realizar un Evento de esta naturaleza, por lo cual es el único responsable de su estado de salud, debiendo contar con un estado de salud óptimo que le permita llevar a cabo el Evento, así como de contar con un seguro de gastos médicos suficiente para cubrirle cualquier accidente o problema de salud que se le pudiera presentar, deslinando a Gran Fondo Caquetá, Caquetá en bici, Carlos Andrés Liévano Botero, y a la Organización de cualquier responsabilidad legal o de cualquier otra índole, obligándose a sacarlos en paz y a salvo de cualquier reclamación al respecto, asumiendo todos los costos asociados a ello.

La Organización recomienda a todos los ciclistas que previo al Evento se realicen un reconocimiento médico, con el fin de detectar posibles contraindicaciones para la participación en la competencia.

Jersey oficial, chip y elementos de identificación obligatorios

4.1 Es obligatorio el uso del jersey oficial del Evento durante la competencia; no portarlo será motivo de descalificación y pérdida de derecho a todos los beneficios del evento, tales como abastecimiento, medalla, etc.

4.2 El paquete contiene el número con el chip que deberá de ser colocado al centro del manubrio siendo este el elemento que permitirá cronometrar el tiempo de los ciclistas. En la entrega de paquetes, los ciclistas deberán verificar el correcto funcionamiento del chip en el módulo de TYR.

4.3 Todos los ciclistas tienen la obligación de portar los elementos de identificación en la forma en que lo determine la Organización, tales como pulseras, números para el jersey, casco y bicicleta, pegatinas entre otros; no portarlos adecuadamente será motivo de expulsión inmediata de la competencia.

4.4 Compartir, traspasar, alterar el jersey o cualquiera de los elementos distintivos o de identificación anteriores, será motivo de expulsión inmediata de la competencia.

4.5 La organización no se compromete a proporcionar la talla exacta solicitada por los ciclistas que no se inscriban con por lo menos **20** días previos a la fecha de la competencia, recordándoles que el uso del jersey es obligatorio.



Sobre Inscripciones

5.1 Las inscripciones no serán reembolsables, son definitivas, ya que en caso de no poder participar NO se realizará la devolución de la inscripción.

5.2 Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles. No pueden ser utilizadas por una persona diferente de la inscrita, ni será posible la sustitución de un participante por otro.

5.3 La organización se reserva el derecho de realizar cambios en la ruta y fecha del evento por circunstancias de fuerza mayor; puntos de hidratación y alimentación si las circunstancias lo requieren.

Envío de kit post evento: La organización del GRAN FONDO CAQUETÁ enviará la semana siguiente al evento el kit del participante que NO SE PRESENTÓ. El participante deberá llamar a la línea de atención del evento dejar sus datos y se realizara el envío por empresa de mensajería nacional y pago contra entrega.

Sobre Recorrido

6.1 Habrá tres recorridos, 153 kilómetros, 111 kilómetros y 101 kms, denominados en este orden de GRAN FONDO, MEDIO FONDO Y MTB/GRAVEL, respectivamente. De llegarse a presentar alguna eventualidad con las vías del recorrido, la organización podrá realizar las modificaciones pertinentes con el fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los participantes.

6.2 Los participantes que reciban ayuda de ciclistas que NO se encuentren inscritos en el Gran Fondo Caquetá, serán descalificados. Así mismo, serán excluidos de los resultados de la competencia aquellos que se sujeten de cualquier vehículo automotor para aventajar a otros participantes.

6.3 Ningún participante que se suba a un carro acompañante autorizado o no autorizado por el evento podrá bajarse más adelante y seguir en la competencia.

6.4 El recorrido se realizará bajo cierre controlado, pero es obligatorio transitar por la derecha y cumpliendo con las normas de tránsito y seguridad vial.

6.5 Tenga precaución en los descensos peligrosos, curvas peligrosas y pasos de peligro señalizados en la ruta.

6.6 Recuerde que los ciclistas somos actores viales, debemos observar y acatar cada una de las señales y normas de tránsito que se encuentren en el recorrido (reductores de velocidad, paso a nivel, etc).

Siga las recomendaciones de los vehículos de la organización y autoridades de tránsito.

Sobre Kits

7.1 Para reclamar el kit, el participante deberá presentar su documento de identidad. Si autoriza a otra persona para reclamarlo, el autorizado deberá presentar imagen o copia del documento de identidad del participante.

La versión 2023 del GRAN FONDO CAQUETÁ no se compromete entregar kits durante el día domingo 10 de diciembre.

Normas de la competencia

10.1 Los participantes deberán de conducirse con educación y respeto hacia los demás ciclistas, miembros de la Organización, terceros y público en general, de lo contrario podrían hacerse acreedores a ser descalificados o expulsados del Evento.

10.2 La salida oficial de la competencia será a las 7:00 hrs Los ciclistas deberán de estar dentro de sus corrales mínimo 30 minutos previos a la salida.

10.3 El lugar donde deberán tomar la salida los ciclistas se designará en base a su categoría por medio de corrales, mismos que se encontrarán debidamente señalizados. Los ciclistas deberán entrar y tomar la salida del corral que les corresponda por su categoría o podrán hacerlo desde un corral posterior (de alguna categoría de mayor edad a la que les corresponda). El ciclista que sea sorprendido entrando a un corral anterior (de alguna categoría de menor edad a la que le corresponda) será sancionado tomando el lugar de salida del último corral y el ciclista que sea sorprendido intentando tomar ventaja ubicado en un corral anterior al que le corresponda, será descalificado de la competencia.

10.4 Ninguna persona que no esté inscrita podrá rodar dentro del contingente ciclista

10.5 El Evento utilizará carreteras, La organización realiza los trámites ante la autoridad competente para que haya cierre total de vías, aun así, se deberán de respetar las señalizaciones e indicaciones de la Organización y de las autoridades correspondientes en el entendido de que la falta de atención a estas disposiciones podría hacerlos incurrir en multas y sanciones de tránsito independientemente de la que pudiera establecer la Organización.

10.6 Está prohibido el uso de audífonos que obstruyan el canal auditivo.

10.7 Tirar basura durante la competencia, fuera de los basureros destinados para dicho fin, será motivo de descalificación.

10.8 No se permite la ayuda de un ciclista a otro, ya sea empujándolo o jalándolo y esta falta será causa de descalificación de ambos.

10.9 Abandonar a una persona accidentada puede constituir un delito, si ves un ciclista accidentado, asístelo e intenta dar aviso a la Organización.

10.10 El ciclista que no complete toda la ruta en bicicleta y no pase por todos los check points quedará descalificado.

10.11 Los participantes tendrán un tiempo límite para realizar su recorrido acompañados de la logística de la organización, que será de SIETE HORAS luego de iniciado el recorrido. Quienes sobrepasen este tiempo límite tendrán la opción de subir al carro escoba o continuar el recorrido por su cuenta y riesgo.

10.12 La Organización podrá subir a las barredoras a cualquier ciclista a su consideración, ya sea por cuestiones físicas, mecánicas o cualquier otra.

10.13 Podrán participar deportistas recreativos en bicicletas de RUTA / GRAVEL / MTB. No se permitirá la participación en bicicletas asistidas (eléctricas). No podrán participar quienes tengan licencia de la Federación (élites). Deberán de tener mínimo dos años de retirados sin licencia federativa. Tampoco participarán quienes hayan sido sancionados o estén suspendidos por doping.

10.14 Si uno de estos ciclistas se inscribe al Gran Fondo Caquetá y posteriormente se comprueba que incurrió en ilegalidad, de acuerdo con lo manifestado anteriormente, no se reembolsará el valor de la inscripción ni tendrá derecho a premiación.

10.15 Una vez inscrito el participante, no habrá devolución de dinero ni se guarda su inscripción para eventos posteriores. En caso de no poder asistir, se le enviará el kit, con servicio contraentrega, la semana siguiente del evento.

10.16 Cada participante estará amparado con un SEGURO DE VIDA Y ACCIDENTES que lo cobijará exclusivamente durante el desarrollo del evento deportivo.

10.17 la participación de los ciclistas será bajo su responsabilidad y riesgo propio, lo cual el ciclista acepta durante el proceso de inscripción.

10.18 Al momento de registrar su inscripción, aceptan lo mencionado anteriormente y exoneran a la organización del GRAN FONDO CAQUETÁ por cualquier inconveniente que pueda pasar.

10.19 En la caravana ciclística solo estará permitido el tráfico de los vehículos autorizados y de logística de la organización, patrocinadores y autoridades de tránsito y Policía Nacional.

10.20 Si un menor de edad quiere participar deberá contar con la autorización de sus padres o tutores legales a través de un documento autenticado en notaria, exonerando de responsabilidad alguna a la organización del evento, ante cualquier eventualidad que se pueda presentar. Este grupo de participantes no compone ninguna categoría por lo cual no tendrá premiación.

Tiempos y resultados

11.1 Los tiempos serán cronometrados mediante el chip que llevara el tablero de numeración que ira puesta en la parte de delante de las bicicletas y sensores colocados en los check points de la competencia, tales como arco de salida, arco de meta y otros puntos estratégicos.

11.2 El ciclista que no pase por todos los check points de la competencia será descalificado.

11.3 Toda controversia, reclamación o duda, relacionada con el cronometraje de tiempos se ventilará ante el juez correspondiente quien analizará la información de TYR, así como la que le brinden los jueces de ruta para resolver y definir. Su decisión será definitiva e inapelable

Premiación

12.1 Tendrán derecho a medalla todos los ciclistas que concluyan la competencia.

12.2 Se premiará a los cinco primeros lugares de cada categoría.

12.3 Se otorgará un reconocimiento especial al mejor caqueteño de las categorías a premiar (en cruzar la meta) del fondo completo 153 km , 111 km y 101 kms, en la rama femenina como en la masculina.

12.4 Se premiará a las categorías por edad considerando el “tiempo chip”.

12.5 La premiación del **GRAN FONDO CAQUETÁ** está sujeta a participación **mínima de 30 personas por categoría**, de lo contrario la organización podrá tomar decisiones en cuanto a cancelar categorías que no cumplan con el mínimo de participantes, re ajustar valores económicos o unir categorías.



Línea GFC : 313 2114525



www.caquetaenbici.com/gfcaqueta